

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Responsable del título:

1º Apellido	SAMPEDRO
2º Apellido	VIZCAYA
Nombre	Mª JOSÉ
Cargo académico (decano/a, ...)	DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
NIF	52452980P

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	Dpto. Psicología Clínica y Psicobiología, USC Dpto. Psicología Social, Básica y Metodología, USC Dpto. de Organización de Empresas y Comercialización, USC

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	11
2.1. Conocimientos.....	11
2.2. Habilidades o destrezas.....	11
2.3. Competencias.....	11
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	15
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	15
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021) 17	
Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	17
Enlace a la normativa de la USC:	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	18
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	19
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	19
4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas.....	56
4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.....	56
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	57
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.	59
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	59
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	59
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	67
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados.....	67
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	70
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	73
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	74
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.	74
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	74
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	75
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	75
Anexos	77

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe)</p> <p><i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i></p>	<p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Ciencias del Comportamiento y Psicología</p>			
<p>Rama de conocimiento</p>	<p>Ciencias de la Salud</p>			
<p>1.2 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021)</p> <p><i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i></p> <p><i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i></p>	<p>No procede</p>			
<p>1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</p>	<p>No procede</p>			
<p>Título conjunto: (sí/no)</p> <p>Nacional o Internacional:</p> <p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):</p>	<p>No procede</p>			
<p>Nacional o Internacional:</p>	<p>No procede</p>			
<p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):</p>	<p>No procede</p>			
<p>1.4. a) Universidad/es participante/s</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO</p>			
<p>1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO</p>			

<p>1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.</p>	<p>No procede</p>	
<p>1.5.a) Centro/s en los que se imparte</p>	<p>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</p>	
<p>1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i></p>	<p>No procede</p>	
<p>1.6 Modalidad de enseñanza ver:</p> <ul style="list-style-type: none"> • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC 	<p>Presencial</p>	<p>x</p>
	<p>Híbrida</p>	<p></p>
	<p>Virtual</p>	<p></p>
<p>1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)</p>	<p>60</p>	<p></p>
	<p>90</p>	<p>x</p>
	<p>120</p>	<p></p>
<p>1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias</i></p>	<p>castellano y gallego</p>	

<i>Idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	
1.9 Número total de plazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 33	

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	Facultad de Psicología
Universidad:	Santiago de Compostela
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: 33 Híbrida: Virtual:
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: 66 Híbrida: Virtual:
Especialidad/es	No procede
Idiomas de impartición	Castellano y gallego

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

La Universidad de Santiago de Compostela (USC) es la única del Sistema Universitario Gallego (SUG) que ofrece formación para obtener el nivel de Grado en Psicología. A este particular se debe añadir la preferencia mayoritaria que ha venido manifestando el estudiantado de este título por la rama de Psicología Clínica y de la Salud. Durante los más de treinta años de vigencia de la Licenciatura en Psicología en la USC, la opción especializada de Psicología Clínica y de la Salud ha sido persistentemente la más demandada alcanzando, aproximadamente, un 65% de los/as estudiantes. El título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria está siendo, año tras año, uno de los títulos más demandados de la USC contando con los siguientes datos de solicitudes de preinscripción en los 3 últimos años y teniendo en cuenta que el número de plazas ofertadas es de 33: 505 solicitudes en el curso 21-22, 595 en el 22-23 y 521 en el 24-25. Estos datos reflejan el elevado interés que esta titulación tiene entre los licenciados/graduados en Psicología, tanto entre los que realizaron estudios en la USC como en otras universidades del resto de España.

Además, la pertinencia de este Máster se sustenta en el panorama actual de la regulación del ejercicio de la Psicología en el ámbito sanitario, a la que se ajusta la presente propuesta, al amparo de las siguientes normas:

-Ley 33/2011, de 4 octubre, General de Salud, Disposición Adicional Séptima, BOE de 5 de octubre.

-Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y

graduada de Psicólogo General Sanitario (en adelante [Acuerdo de 31 de mayo de 2013 del CM, BOE de 4 de junio](#)).

- [Orden ECD/1070/2013](#), de 12 de junio, BOE de 14 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

El presente Máster en Psicología General Sanitaria se ha diseñado en consonancia con esta regulación y se ajusta en su totalidad a la misma. Así pues, su programa formativo capacita a los psicólogos/as para el desempeño profesional en el ámbito de la Psicología General Sanitaria habilitándoles para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

Junto a los argumentos expuestos, basados en el interés académico, el análisis de la demanda y la normativa vigente, existen consideraciones de carácter científico que avalan la pertinencia de este Máster. El Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, en el marco de líneas de investigación consolidadas que han venido recibiendo financiación sostenida, ha ofertado formación postgraduada de especialización en el ámbito clínico y de la salud de manera permanente desde 1986. Se trata de líneas que cuentan con relevancia profesional y social, como son los programas de prevención y actuación sobre problemas de conducta en la adolescencia, trastornos de la conducta alimentaria, adicciones, prevención y tratamiento de la depresión, calidad de vida en enfermedad física crónica, envejecimiento normal y patológico, daño cerebral adquirido, entre otros. Este bagaje científico permite que la formación avanzada que se ofrezca a los futuros profesionales cuente con el máximo nivel de actualización respecto de los avances derivados de la investigación y además el presente título da acceso al programa de doctorado de Neurociencia y Psicología Clínica.

Referentes para la elaboración del título

En cuanto a los referentes para la elaboración de la propuesta de Máster en Psicología General Sanitaria, el principal ha sido la normativa arriba citada:

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/04/pdfs/BOE-A-2013-5872.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/14/pdfs/BOE-A-2013-6412.pdf>

También se ha tenido en cuenta la normativa de ordenación de las Enseñanzas universitarias oficiales (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>). Además, se han consultado y contemplado diversos documentos de carácter internacional que tratan de la formación superior en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud:

Diploma Europeo de Psicología (EDP)

<https://www.europsy.cop.es/index.php?page=los-estandares-minimos>

EuroPsy European Certificate in Psychology EFPA Regulations on EuroPsy and Appendices

https://www.europsy.eu/webdata/europsy_regulations_december_2021_virtual_ga.pdf

EuroPsy- The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations

<https://www.efpa.eu/european-certificate-psychology>

The Quality Assurance Agency for Higher Education 2006. Scottish subject benchmark statement Clinical psychology and applied psychology (clinical associate) Scotland. A vision and framework for the provision of clinical psychology services for NHS Scotland.

<https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/subject-benchmark-statements/subject-benchmark-statement-psychology.pdf>

Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

<https://www.boe.es/boe/dias/2009/06/17/pdfs/BOE-A-2009-10107.pdf>

La Declaración de Salud Mental suscrita por más de 50 países europeos y el Plan de Acción correspondiente

https://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0008/88595/E85445.pdf

https://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0013/100822/edoc07.pdf

Por último, se han tenido en cuenta los Másteres oficiales de otras universidades españolas en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud previos a la actual regulación:

Universidad de Barcelona: Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad Autónoma de Madrid: Máster en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad de Granada: Máster Universitario en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Universidad de Sevilla: Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad de La Laguna: Máster en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad de Murcia: Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud

Universidad Jaume I: Máster en Psicopatología, Salud y Neuropsicología

Universidad Miguel Hernández: Máster Oficial en Psicología de la Salud

Fuera de nuestras fronteras, se ofrecen igualmente Másteres en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud. Así, son destacables por su relevancia y proyección internacional, en el Reino Unido el Msc en Psicología de la Salud de la City University de Londres (<https://www.city.ac.uk/prospective-students/subjects/health-psychology#>), el Msc en Psicología de la Salud de la Universidad de Surrey (<https://www.surrey.ac.uk/postgraduate/health-psychology-msc>), el Clinical Psychology Mres de la Universidad de Birmingham (<https://www.birmingham.ac.uk/schools/psychology/study-here/postgraduate/index.aspx>), el MSc in Health Psychology de la London Metropolitan University (<https://www.londonmet.ac.uk/courses/postgraduate/psychology-of-mental-health--msc/>) o el Clinical and Health Psychology MSc de la Universidad de Manchester (<https://www.manchester.ac.uk/study/masters/courses/list/08070/msc-clinical-and-health-psychology/>).

En general, tanto en el ámbito nacional como internacional, la formación especializada en psicología clínica y de la salud es reconocida como una formación que permite: a) actualizarse en un campo que está en constante renovación, y b) aplicar los conocimientos y habilidades en tareas de intervención clínica.

JUSTIFICACIÓN actual para la modificación sustancial del “Máster Universitario en Psicología General Sanitaria”

La modificación de la Memoria de Verificación del Título del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la USC obedece a la necesidad de adaptación a los cambios establecidos en cuanto a la normativa de los criterios de acceso y admisión. En concreto, se ha establecido que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden [CNU/1309/2018](#), cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y, por lo tanto, los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación. Así

mismo, también es necesario adaptarse al R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad ([BOE nº233 de 29 de septiembre de 2021](#)) y al Reglamento de las titulaciones oficiales de grado e máster universitario e do procedimiento de aseguramento da súa calidade en la Universidad de Santiago de Compostela (aprobado en la sesión del [28 de octubre de 2022](#) y [modificado el 25 de enero de 2024](#)).

Además de las modificaciones para adaptar la memoria a la normativa actual, se han incorporado las modificaciones no sustanciales que se han ido realizando desde la creación del título y que están recogidos en los informes de seguimiento del título, así como en las memorias de calidad del centro.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA UTILIZADOS INICIALMENTE para la elaboración del plan de estudios del “Máster universitario en Psicología General Sanitaria”

Procedimientos de consulta internos:

El proyecto inicial de este título de Máster fue realizado por una comisión redactora, integrada por ocho miembros del departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la USC. La composición de la citada comisión fue aprobada en la reunión de Junta de Centro celebrada el 29 de octubre de 2010. La comisión presentó una “Declaración de Intenciones”, siguiendo el “Procedimiento para la tramitación de titulaciones de Máster y Programas de Doctorado de la USC. Durante el proceso de elaboración de la propuesta, la comisión redactora celebró numerosas reuniones en las que se debatieron propuestas y documentos de distinta índole, que abarcaron desde aspectos legales, curriculares y organizativos hasta la mejor conformación del equipo docente. Los acuerdos alcanzados se transmitieron al conjunto del equipo docente y posteriormente se elevaron a la Junta de Facultad de Psicología para su conocimiento y, de ser el caso, tramitación al Vicerrectorado correspondiente. Finalmente, una vez publicada toda la normativa regulatoria aplicable, se redactó la versión definitiva de la propuesta.

Procedimientos de consulta externos:

Se tuvieron en cuenta las conclusiones y acuerdos de las dos instituciones más representativas de la Psicología española, la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos relativos a los criterios de diseño de los títulos de Postgrado en respuesta al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). De modo particular se consultaron las aportaciones y documentos de trabajo de la Conferencia de Decanos a lo largo del proceso que, tras varios años, ha llevado a la incorporación de un Máster regulado en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Otros interlocutores fueron consultados durante la exposición pública del borrador inicial de la propuesta, una fase que, de hecho, la USC establece en su procedimiento para facilitar estas consultas externas. En esta fase, se prestó especial atención al Colegio Oficial de Psicología de Galicia (particularmente la Sección de Psicología Clínica), a quien se hizo llegar específicamente la propuesta, para recabar su opinión y aportaciones que fueron presentadas en una reunión celebrada con esta entidad a tal efecto.

Igualmente, durante esta fase se envió personalmente el borrador de la Memoria a los/as estudiantes que habían obtenido el título de Máster el año anterior, con el objetivo de recabar la opinión de las personas egresadas. Así mismo, la propuesta también estuvo accesible para

los/as estudiantes y demás personas y colectivos interesados.

Por último, indicar que, durante todo este proceso de reuniones y consultas, tanto internas como externas, se tomaron como base los referentes documentales de otras instituciones, profesionales y académicas, referenciados más arriba. Así, la propuesta de título se adecúa, en opinión de los interlocutores que han participado en su elaboración, a: (1) las normas que son de obligado seguimiento al tratarse de un título regulado; (2) los estándares de formación definidos a nivel europeo por la EFPA, explicitados en los documentos relativos al European Certificate in Psychology/Diploma Europeo de Psicología y aceptados por el Colegio Oficial de Psicólogos y por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología, y (3) los modelos de estudios de especialización universitaria (Máster) en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud de otras universidades españolas y extranjeras.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

No hay ningún otro título de Máster en la USC ni en la Comunidad Autónoma de Galicia que aborde la formación avanzada y regulada en el ámbito especializado de la Psicología General Sanitaria.

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Tal y como se establece en la [Orden ECD/1070/2013](#) del 12 de junio 2013 (BOE del 14 de junio de 2013), los/as estudiantes deben adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

En concreto, deberán adquirirse las siguientes competencias:

1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
7. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la

información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

8. Conocer el marco de actuación del psicólogo/a general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

18. Diseñar, desarrollar y, en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

No procede

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No procede

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria habilita para el ejercicio profesional como Psicólogo/a General Sanitario (Ley 33/2011, de 4 octubre, General de Salud, Disposición Adicional Séptima, BOE de 5 de octubre). En consecuencia, los egresados habrán recibido la formación necesaria para el ejercicio profesional, combinando los conocimientos necesarios con la práctica (30 créditos ECTS) en distintos centros sanitarios con los que el título tiene convenio. Además, la realización de este Máster permite el acceso al Programa de Doctorado de Neurociencia y Psicología Clínica y, por lo tanto, también se contempla el perfil investigador.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada:	Si	x	No	
Profesión regulada	Psicólogo/a General Sanitario			
Acuerdo Consejo de ministros	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
Norma ECI	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
Condición de acceso para título profesional	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria			
Título profesional	Psicólogo/a General Sanitario			

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos

Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

Con02: Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario.

Con03: Conocer las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Con09: Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

Con10: Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

2.2. Habilidades o destrezas

H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

H/D03: Mostrar habilidades para comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

2.3. Competencias

Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

Comp10: Diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Materia	Conocimiento/ Contenidos										Habilidad/ Destreza			Competencias										
	Con 01	Con 02	Con 03	Con 04	Con 05	Con 06	Con 07	Con 08	Con 09	Con 10	H/D 01	H/D 02	H/D 03	Comp 01	Comp 02	Comp 03	Comp 04	Comp 05	Comp 06	Comp 07	Comp 08	Comp 09	Comp 10	Comp 11
Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X				
Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario		X	X								X		X		X		X			X	X			
Intervención en psicología de la salud	X					X		X			X		X	X		X						X	X	
Evaluación e intervención psicológica en adicciones	X			X	X		X	X					X	X	X		X	X		X	X	X		
Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica	X			X	X		X	X			X		X		X	X					X	X	X	
Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia	X					X	X	X			X		X			X						X	X	
Ansiedad: evaluación e intervención psicológica	X				X			X			X				X			X				X	X	
Neuropsicología aplicada		X	X	X			X	X			X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		
Prácticum I	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X
Prácticum II	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X
Trabajo de fin de máster	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud	X						X	X				X	X					X			X		X	X
Intervención en crisis y trauma					X	X		X			X					X						X	X	
Intervención psicológica en la vejez						X		X			X		X		X	X		X			X			X
Evaluación e intervención					X			X			X		X			X						X	X	

psicológica en alteraciones de la personalidad																									
Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria				X	X							X						X					X	X	
Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales	X			X	X	X					X			X					X	X				X	
Intervención familiar sistémica	X			X							X		X							X			X	X	
Programas de rehabilitación psicosocial	X							X			X	X			X								X	X	
Intervención neuropsicológica		X					X	X				X	X			X			X	X				X	
Intervención mediante biofeedback y neurofeedback	X						X				X			X		X				X				X	
Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud			X									X	X			X	X	X				X			

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Los/as estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de Máster en la página web de la USC (<https://www.usc.gal/es/estudios/masteres>), en la página web de la USC del Máster (<https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-salud/master-universitario-psicologia-sanitaria>) y en la web propia del Máster (<https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/ciencias-saude/master-universitario-psicologia-xeral-sanitaria/web-propia>).

La USC cuenta con un Centro de Postgrado que gestiona la oferta de títulos oficiales de Máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros/as estudiantes: <https://www.usc.gal/gl/futuros-estudiantes>

La información relativa a la admisión y matrícula en los Másteres se puede obtener a través de la página web de la USC, <https://www.usc.gal/es/admision/master> que se mantiene constantemente actualizada. A la par, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de Másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu> y de las direcciones de correo electrónico para la solicitud de información de los propios Másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Así mismo, desde la Facultad de Psicología se organiza cada año una sesión informativa destinada a los/as estudiantes de 4º curso, con el propósito de dar a conocer los títulos de Máster disponibles en el centro. En esta sesión, la coordinación de cada Máster expone sus características principales y los ámbitos profesionales a los que están orientados.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

Es recomendable que el/la estudiante cuente con características actitudinales y aptitudinales que favorezcan tanto el aprovechamiento académico de los estudios como el desarrollo profesional efectivo, entre ellas: capacidad de análisis y síntesis; capacidad ejecutiva en la resolución de problemas; constancia y responsabilidad en el trabajo; hábitos de trabajo en equipo; empatía interpersonal y capacidad de comunicación; capacidad de autoevaluación del desempeño propio; compromiso con los principios éticos de igualdad de oportunidades, tolerancia, respeto a las diferencias, solidaridad y honestidad en el desempeño académico y profesional.

Es necesario también un nivel de inglés suficiente para la lectura y comprensión de material científico en ese idioma, además del conocimiento de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

3.1.c) Requisitos específicos

Los requisitos específicos de acceso al Máster se establecen en los siguientes términos:

Constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que la persona interesada ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Las personas graduadas en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la "[Orden CNU/1309/2018](#), de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología", cumplen este requisito de acceso al tener en su título universitario oficial de grado una mención en Psicología de la Salud.

El procedimiento para permitir el acceso a los poseedores de títulos de Licenciado/Graduado en Psicología verificados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden CNU/1309/2018 consiste en comprobar que el plan de estudios que han superado incluye una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, y en caso contrario establecer los complementos de formación de entre las materias que componen la mención en Psicología de la Salud del Grado en Psicología. A este respecto:

- Para las personas graduadas en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a la citada Orden CNU/1309/2018, ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la verificación del plan de estudios de Grado en Psicología, tomando como referente el libro blanco, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.
- Para las personas licenciadas en Psicología ha quedado garantizada una formación de, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la determinación del nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

En base a estos argumentos, los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y, por lo tanto, los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

En el caso de estudiantes procedentes de países de lengua diferente al gallego, portugués o español deben acreditar B2 de español o Celga 2 de gallego.

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión:

En los siguientes enlaces está disponible la información sobre el procedimiento de admisión de estudiantes en los títulos de Máster de la USC:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

<https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>

Criterios de admisión:

En el caso de que la demanda de plazas supere a la oferta, la prelación para la admisión vendrá determinada, de entre las personas preinscritas que cumplan los requisitos, por la nota media del expediente académico de grado/licenciatura, computado conforme a lo establecido en la Normativa de Matrícula de la USC para los Másteres con acceso por 'criterios de admisión generales'. Además, se valorará con 0,4 puntos estar en posesión del CELGA 4.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el art. 10 del [Real decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Toda la normativa disponible en la USC “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior”, puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa>. La Universidad de Santiago ha adaptado al RD 822/2021 su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en el [Acuerdo del Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2024](#).

Esta normativa tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los/as estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

En el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, según lo establecido en la Orden [ECD/1070/2013](#), de 12 de junio (BOE de 14 de junio), se podrán reconocer créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional al estudiantado matriculado en el Máster que haya superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la formación sanitaria especializada (PIR). A estos/as se les reconocerán los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

Por último, indicar que el apartado 2.b) de la [Disposición Adicional Séptima de la Ley 33/2011](#), de 4 de octubre, General de Salud Pública, establece que las universidades que impartan este Máster regularán el procedimiento que permita reconocer a las personas licenciadas/graduadas en Psicología que hayan concluido dichos estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esa ley (6 de octubre de 2011), los créditos europeos de este Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por la persona interesada en Psicología de la Salud.

Por lo que se refiere específicamente a esta titulación, la Comisión académica del Máster decidirá el reconocimiento de créditos en cada caso concreto, atendiendo a la descripción de la materia cursada fuera del Máster y su adecuación a los contenidos, conocimientos, habilidades, competencias y duración recogidos en la presente memoria.

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: No procede
- Máximo: No procede
- Título propio: No procede

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 3

- Máximo: 30

Descripción:

Según lo establecido en [la Orden ECD/1070/2013](#), de 12 de junio (BOE de 14 de junio), se podrán reconocer créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional al estudiantado matriculado en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la formación sanitaria especializada (PIR), al cual se reconocerán los créditos correspondientes a las prácticas externas que tenga pendientes de realizar.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida

En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por el Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC (<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>). Además, en el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad.

Dado que la formación que se desarrolla en este Máster obedece al cumplimiento de la legislación vigente en relación con el ejercicio de la profesión de Psicología en el ámbito sanitario en España, no contempla acuerdos o convenios de colaboración con programas de formación extranjeros ni la posibilidad de intercambio de estudiantes o movilidad.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

En el diseño del plan de estudios se tuvieron en cuenta las directrices ministeriales que establecen los requisitos formativos que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario, de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable ([Acuerdo de 31 de mayo de 2013 del Consejo de Ministros, BOE de 4 de junio](#), y [Orden ECD/1070/2013](#), de 12 de junio, BOE de 14 de junio).

El plan de estudios tiene un total de 90 ECTS que se imparten a lo largo de tres semestres, y que incluyen la totalidad de la formación teórica y práctica que el/la estudiante debe adquirir.

Tomando en consideración los criterios que, según Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio, deben guiar la planificación de las enseñanzas y de acuerdo al R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE nº233 de 29 de septiembre de 2021, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-15781-consolidado.pdf>) y al Reglamento de las titulaciones oficiales de grado e master universitario e do procedimiento de aseguramiento da súa calidade en la Universidad de Santiago de Compostela (aprobado en la sesión del 28 de octubre de 2022), los 90 créditos que componen el Máster se estructuran y secuencian del siguiente modo:

(1) En el primer semestre (18 semanas) se imparten la mayoría de las materias de carácter obligatorio, que están estructuradas en dos Módulos: el Módulo básico (6 créditos), referido a los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria y la mayor parte del Módulo específico (4 materias de 4.5 créditos y una de 3 créditos) cuya temática aborda contenidos sobre evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud y entrenamiento en las habilidades básicas del profesional de la Psicología General Sanitaria.

(2) En el segundo semestre (18 semanas) se imparten, las dos materias de carácter obligatorio que restan para completar el Módulo específico, junto con las materias de carácter optativo (11 materias). En el título se ofertan un total de 33 créditos de materias optativas, de los cuales los/as estudiantes deben cursar 12. Todas las materias optativas constan de 3 créditos, y en ellas se desarrollan contenidos y competencias que complementan los Módulos básico y específico de cara a una formación aplicada y avanzada en el ámbito de la Psicología de la Salud y de su práctica en el contexto sanitario.

(3) Las prácticas externas obligatorias se desarrollarán conforme a los requisitos establecidos en la [Orden ECD/1070/2013](#), en dispositivos asistenciales debidamente registrados y autorizados como Centros Sanitarios, bajo la supervisión de un/a psicólogo/a que cumpla con las condiciones establecidas en dicha orden; suponen 30 créditos organizados en dos materias: El Prácticum I, de 12 créditos, se realizará en el 2º semestre del primer curso, tras finalizar la docencia de las materias y tiene como objetivo el contacto con dispositivos profesionales de salud mental de carácter básico. El Prácticum II, de 18 créditos se realizará en el segundo curso (1er semestre) y consistirá en la práctica supervisada en dispositivos de carácter general o específico, de acuerdo con los intereses formativos de cada estudiante. Para la realización de estas materias deberá haberse superado el 80% de los créditos del primer semestre. Las prácticas externas tienen como objetivo fundamental que el estudiantado ejercite los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención y desarrollen las habilidades y destrezas propias del ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, bajo la supervisión de un/a psicólogo/a cualificado.

(4) Por último, al Trabajo de Fin de Máster (TFM) se le asigna una extensión de 12 créditos. Se realiza en el 1er semestre del segundo curso y se defiende al finalizar el mismo. El TFM está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se realizará en el ámbito de la psicología general sanitaria y estará relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las materias del título. En él el estudiantado deberá demostrar los conocimientos y competencias adquiridos en el conjunto del Máster para la realización de investigaciones, evaluaciones e

intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud. En el caso de que se realice en el marco de las investigaciones de ámbito sanitario del profesorado del Máster deberá igualmente permitir la adquisición de destrezas, técnicas, conocimientos, capacidad de análisis y crítica necesarios para el adecuado desempeño profesional.

El/la estudiante deberá realizar y presentar un trabajo original en el que demuestre las competencias adquiridas a lo largo de los estudios. Incluirá, tareas de búsqueda y revisión bibliográfica, análisis crítico, sistematización e integración de información, redacción y presentación oral y escrita.

El TFM se evaluará mediante la defensa pública del trabajo realizado, de acuerdo con lo establecido en la normativa correspondiente. En la evaluación del TFM se valorará: la relevancia y oportunidad que dentro del ámbito sanitario tenga el planteamiento del estudio, la pertinencia y actualización de la revisión bibliográfica, la expresión y coherencia del documento, el manejo apropiado del lenguaje, la profundidad en el abordaje del tema, la capacidad de analizar las limitaciones del estudio así como de realizar propuesta de directrices futuras, la competencia en la presentación escrita y oral del trabajo siguiendo las normas de estilo de la APA, la capacidad para comunicar las conclusiones alcanzadas y las razones que las sustentan, la capacidad de argumentar con solvencia y responder a las cuestiones planteadas en la defensa pública del TFM.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	36	36
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	12	33
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	30	30
Créditos trabajo fin de máster	12	12
Total créditos	90	111

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	6	OB	Evaluación e intervención psicológica en adicciones	4,5	OB
Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario	3	OB	Ansiedad: evaluación e intervención psicológica	4,5	OB
Intervención en psicología de la salud	4,5	OB	Intervención neuropsicológica	3	OPT
Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia	4,5	OB	Intervención en crisis y trauma	3	OPT
Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica	4,5	OB	Intervención psicológica en la vejez	3	OPT
Neuropsicología aplicada	4,5	OB	Intervención familiar sistémica	3	OPT
			Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria	3	OPT
			Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales	3	OPT
			Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad	3	OPT
			Programas de rehabilitación psicosocial	3	OPT
			Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud	3	OPT
			Intervención mediante biofeedback y neurofeedback	3	OPT
			Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud	3	OPT
			Prácticum I	12	OB
TOTAL	28,5		TOTAL	57	
SEGUNDO CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Prácticum II	18	OB			
Trabajo de fin de Máster	12	OB			
TOTAL	30		TOTAL		

Estructura por módulos:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
BÁSICO: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	OB	1º	6	PRESENCIAL
	Total ECTS				6

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
ESPECÍFICO: Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud; entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo general Sanitario	Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario	OB	1º	3	PRESENCIAL
	Intervención en psicología de la salud	OB	1º	4,5	PRESENCIAL
	Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia	OB	1º	4,5	PRESENCIAL
	Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica	OB	1º	4,5	PRESENCIAL
	Neuropsicología aplicada	OB	1º	4,5	PRESENCIAL
	Evaluación e intervención psicológica en adicciones	OB	2º	4,5	PRESENCIAL
	Ansiedad: evaluación e intervención psicológica	OB	2º	4,5	PRESENCIAL
Total ECTS					30

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Prácticas externas obligatorias	Prácticum I	OB	2º	12	PRESENCIAL
	Prácticum II	OB	3º	18	PRESENCIAL
Total ECTS					30

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	OB	3º	12	PRESENCIAL
Total ECTS					12

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
MATERIAS OPTATIVAS	Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención en crisis y trauma	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención psicológica en la vejez	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención familiar sistémica	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Programas de rehabilitación psicosocial	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención neuropsicológica	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Intervención mediante biofeedback y neurofeedback	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud	OP	2º	3	PRESENCIAL
	Total ECTS				33

Tipo de modalidad y grado de presencialidad

Materia	Modalidad presencial	
	Hrs. presenciales	Hrs. Trabajo personal
Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	48	102
Neuropsicología aplicada	36	76,5
Evaluación e intervención psicológica en adicciones	36	76,5
Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica	36	76,5
Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia	36	76,5
Intervención en psicología de la salud	36	76,5
Ansiedad: evaluación e intervención psicológica	36	76,5
Habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario	24	51
Intervención en crisis y trauma	24	51

Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad	24	51
Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales	24	51
Programas de rehabilitación psicosocial	24	51
Intervención mediante biofeedback y neurofeedback	24	51
Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud	24	51
Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud	24	51
Intervención neuropsicológica	24	51
Intervención familiar sistémica	24	51
Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria	24	51
Intervención psicológica en la vejez	24	51
Prácticum I	280	20
Prácticum II	420	30
Trabajo de fin de Máster	20	167,5

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

El SGIC del centro recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

Dentro del Proceso Clave PC-04 Desarrollo de las Enseñanzas del Manual de Procesos del SGC (Sistema de Garantía de Calidad) de la Facultad de Psicología se recogen los sistemas de coordinación de la actividad docente.

El desarrollo de los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del título se implementa, fundamentalmente, a través de la Comisión Académica y del Coordinador/a.

La Comisión Académica de la titulación, además de responsable de los aspectos referidos al acceso y admisión de estudiantes y al reconocimiento de créditos, tiene entre sus funciones velar por el correcto desarrollo de la programación docente del Máster, esencialmente en lo que se refiere a la coordinación de los docentes, favoreciendo la organización adecuada entre ellos. Con este propósito, el equipo docente realizará, con carácter ordinario, al menos dos reuniones anuales para tratar sobre la programación y armonización de actividades, y para garantizar la adecuada secuenciación en la organización de objetivos y contenidos a lo largo de la titulación.

El/la coordinador/a del título se responsabiliza de acordar con los/as docentes la distribución de carga de trabajo entre las distintas materias, organización de seminarios y visitas, calendario de entrega de los trabajos y, cuando fuere el caso, propuesta de acciones de mejora. Además, se ocupará de analizar los resultados de la titulación para elaborar los informes pertinentes con sus correspondientes sugerencias de mejora. Para optimizar esta labor y mejorar el procedimiento de coordinación entre el profesorado del máster, un/a docente que imparta clase en el primer semestre y otro/a que imparta en el segundo, ambos miembros de la comisión académica del título actúan coordinando cada uno de los respectivos semestres (en los que se imparten todas las materias excepto Prácticum II y TFM).

Para asegurar una adecuada coordinación interna de las materias impartidas por más de un/a docente, el/la coordinador/a de la materia, como responsable del desarrollo de la misma, llevará a cabo las reuniones oportunas para unificar la programación de contenidos y actividades que sirvan al desarrollo de la adquisición de competencias.

Para la coordinación del Trabajo de Fin de Máster, cada año la comisión académica revisa las líneas ofertadas por los tutores/as, el número de plazas por línea, los criterios de elección, las pautas mínimas de tutorización (número de reuniones, compromisos de tutor/a y estudiante) y la rúbrica

de evaluación. Se realiza una sesión de presentación de la materia al estudiantado y el/la coordinador/a de TFM organiza los tribunales de evaluación y facilita la resolución de incidencias durante el período de tutorización o su traslado a la comisión académica cuando es necesario. El/la coordinador/a de TFM será la persona responsable de optimizar la organización de dicha materia y la coordinación con los docentes que dirigen estos trabajos.

Por lo que respecta al Prácticum, la Comisión Académica del título se encargará de promover y supervisar, de acuerdo con la Facultad, los convenios con instituciones, centros y dispositivos de prácticas; de organizar el proceso de asignación de plazas a Centros de Prácticum; y de coordinar la relación entre tutores (académicos y profesionales) y entre éstos y los/as estudiantes. Con el objetivo de no sobrecargar los dispositivos sanitarios de prácticas y en la búsqueda de una asignación óptima de los/as estudiantes a los mismos, se establecerá una coordinación con el/la vicedecano/a responsable del Prácticum del centro. Para detectar y resolver posibles deficiencias en el desarrollo de las prácticas externas, se promueve la realización de contactos entre los/as tutores académicos y profesionales para velar por el funcionamiento adecuado de dichas prácticas. En concreto, se establece como mínimo la realización de contactos antes de la realización de las mismas y tras su finalización. Además, en la medida de lo posible para facilitar esta óptima relación, se mantiene la asignación de los mismos tutores académicos a los mismos centros en los cursos sucesivos y esta se realiza teniendo en cuenta las líneas de trabajo de dichos tutores para facilitar la comprensión de las actividades que se realizan en los distintos centros.

El/la coordinador/a de Prácticum será la persona encargada de optimizar la organización de las prácticas académicas externas y, especialmente, la coordinación con los dispositivos externos que colaboran en la realización de las mismas. El importante número de centros con convenio y la existencia de dos periodos de prácticas (Prácticum I y II) exige un importante esfuerzo para poder organizar todo el procedimiento.

En suma, la coordinación general del Programa estará a cargo del coordinador/a del Máster y de la Comisión Académica de la titulación, de acuerdo con las funciones que les encomienda la reglamentación de los estudios de máster de la USC

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20221222/AnuncioG2018-131222-0002_gl.pdf

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240313/AnuncioG2018-050324-0001_gl.pdf

Prácticas académicas externas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los/as estudiantes universitarios.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela (acuerdo de CG 29/07/2015).
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*.

Además de esta normativa, se tiene en consideración para la realización de las prácticas el siguiente marco legal:

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Orden SSI/81/2017 (Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por el estudiantado y residentes en Ciencias de la Salud).
- Orden ECD/1070/2013 (Requisitos para la verificación de los Másteres universitarios en Psicología General Sanitaria).
- Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor (actividades que impliquen contacto habitual con menores).

- [Código deontológico del psicólogo/a](#).

Las prácticas se estructuran en dos materias, Prácticum I y Prácticum II, que se llevan a cabo en dos periodos distintos. La primera de ellas, el Prácticum I, se sitúa en el segundo semestre y las prácticas tienen una duración de 280 horas contando con 20 horas para la realización de informes (12 ECTS). El Prácticum II se imparte en el tercer semestre y las prácticas tienen una duración de 420 horas con 30 horas de dedicación a la elaboración de informes (18 ECTS). Por lo tanto, los/as estudiantes deben cursar un total de 30 créditos de prácticas externas supervisadas en centros debidamente acreditados que reúnan los requisitos señalados en la [orden ECD/1070/2013](#) y que se pueden consultar en el apartado 6.2 *Procedimiento para la gestión de las prácticas*, de la presente memoria.

Trabajo Fin de máster (TFM)

En el presente título el Trabajo Fin de Máster está regulado por la normativa de la USC (<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>) y una normativa específica aprobada por la Comisión de Título el 27 de julio de 2017. Dicha normativa puede consultarse en el siguiente enlace y está accesible a todos los estudiantes: https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2020-10/reglamento-tfm-en-psicologia-xeral-sanitaria_0.pdf

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>Con09: Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.</p>		

<p>Con10: Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente. Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos científicos de los Modelos de Intervención Psicológica. 2. Condicionantes socioculturales de las alteraciones emocionales, cognitivas, del comportamiento y relacionales. 3. Sistemas de clasificación diagnóstica de los trastornos mentales y del comportamiento (CIE, DSM). 4. Estructura y organización funcional del Sistema Nacional de Salud. 5. Marco legal de la actividad del Psicólogo General Sanitario, en el ejercicio privado y relación con el Sistema Nacional de Salud. 6. Funciones del Psicólogo General Sanitario y niveles de actuación. 7. Eficacia terapéutica de las intervenciones psicológicas. 8. Aspectos jurídicos y laborales relacionados con la creación y gestión de una empresa. 9. Ética y deontología en el ejercicio profesional. 10. Metodología de la investigación en el contexto de la Psicología de la Salud 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	26	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	18	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	102	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Aula invertida		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
Gamificación en el aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70

Trabajos y proyectos	10	40
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	30

Denominación: Neuropsicología aplicada		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con02: Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p>		
Contenidos:		
<p>Bloque I: Neuropsicología del daño cerebral adquirido</p> <p>1. Enfermedades cerebrovasculares: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.</p>		

2. Traumatismos craneoencefálicos: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
3. Tumores cerebrales: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
4. Infecciones del sistema nervioso: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
5. Anoxia cerebral: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
Bloque II: Neuropsicología de las enfermedades neurodegenerativas
6. Esclerosis múltiple: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
7. Enfermedades neurodegenerativas que cursan con demencia: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
Bloque III: Otros trastornos con afectación neuropsicológica
8. Epilepsia: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.
9. Trastornos mentales: neuropatología, perfil neuropsicológico y evaluación neuropsicológica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	20	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	16	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	76,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Debate		
Prácticas de campo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de desarrollo, estudios de casos)	30	70
Resolución de problemas/ejercicios	10	40
Autoevaluación	10	30
Técnicas de observación (registros de participación activa, listas de control de asistencia, etc.)	0	20

Denominación: Evaluación e intervención psicológica en adicciones		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés

Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación. 2. Cuestiones diagnósticas. 3. Etiología y factores relacionados. 4. Evaluación psicológica. 5. Intervención psicológica de las distintas adicciones. 6. Protocolos e intervenciones psicológicas manualizadas. 7. Comorbilidad asociada e intervención. 8. Problemas más relevantes en el proceso de tratamiento de las adicciones. 9. Investigación actual de las adicciones. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	21	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Tutorización	1	100

Trabajo personal del estudiantado	76,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Trabajos y proyectos	10	50
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20

Denominación: Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento</p>		

humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación. 2. Cuestiones diagnósticas. 3. Etiología y factores relacionados. 4. Evaluación psicológica. 5. Intervención psicológica de las alteraciones del estado de ánimo. 6. Protocolos e intervenciones psicológicas manualizadas. 7. Comorbilidad asociada e intervención. 8. Problemas más relevantes en la intervención de las alteraciones del estado de ánimo. 9. Investigación actual sobre las alteraciones del estado de ánimo. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	21	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	76,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Presentación de trabajos y proyectos	10	50
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20

Denominación: Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		

Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: 1. Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones conceptuales y peculiaridades de la intervención en la niñez y adolescencia. 2. Modelos y estrategias de intervención en niños y adolescentes. 3. Evaluación, técnicas y procedimientos en la intervención psicológica infanto-juvenil. 4. Intervención en situaciones de riesgo para la salud psicológica de los niños y adolescentes. 5. Intervención psicológica ante problemas de ansiedad y dificultades derivadas. 6. Intervención psicológica ante problemas emocionales. 7. Intervención psicológica ante problemas comportamentales. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	21	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	76,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Trabajos y proyectos	10	70

Denominación: Intervención en psicología de la salud		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> Intervención psicológica en salud: características y objetivos. La evaluación e intervención psicológica para el control del estrés en la prevención y el tratamiento de la enfermedad. La evaluación e intervención psicológica en conductas relacionadas con los procesos de salud/enfermedad. La evaluación e intervención psicológica en el proceso de atención sanitaria. La evaluación e intervención psicológica en distintos trastornos de salud 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	21	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	76,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Trabajos y proyectos	30	70

Denominación: Ansiedad: evaluación e intervención psicológica		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4.5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: 1. Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las alteraciones de ansiedad. 2. Cuestiones diagnósticas. 3. Etiología y factores relacionados. 4. Evaluación de las alteraciones de ansiedad. 5. Intervención psicológica en las alteraciones de ansiedad. 		

6. Líneas de investigación relacionadas con las alteraciones de ansiedad.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	21	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	76,5	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Gamificación		
Simulaciones/role playing		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Trabajos y proyectos	0	40
Estudios de casos	0	70

Denominación: Habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con02: Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las</p>		

profesiones sanitarias.
 Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
 Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
 Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Contenidos:

1. Introducción. Habilidades terapéuticas generales y específicas.
2. Habilidades y estrategias de comunicación.
3. La relación terapéutica.
4. Factores que influyen en la relación terapéutica efectiva. Factores del cliente, del terapeuta, del contexto y de la relación.
5. Identificación y manejo de las emociones en terapia y en la relación terapéutica.
6. Manejo de situaciones difíciles en terapia.
7. El trabajo con otros profesionales. La elaboración de un informe psicológico

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	12	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	30	70
Trabajos y proyectos	10	50
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20

Denominación: Intervención en crisis y trauma		
CARÁCTER		
OP		
ECTS		
3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros

Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos introductorios 2. Las víctimas 3. Procedimiento de actuación y evaluación 4. Niveles de intervención 5. Situaciones especiales 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad	
CARÁCTER	OP
ECTS	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las alteraciones de la personalidad como desafío clínico. 2. Dificultades conceptuales en la aproximación a las alteraciones de la personalidad: Perspectivas categoriales y dimensionales. 3. Técnicas para la evaluación de las alteraciones de la personalidad. 4. Prevalencia y factores asociados a los patrones patológicos de la personalidad. 5. La intervención sobre las alteraciones de la personalidad: Planificación, desarrollo y evaluación. 6. Avances en la investigación sobre las alteraciones de la personalidad: Nuevas perspectivas en etiología, evaluación e intervención. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o	0	70

prueba de desarrollo)		
Trabajos y proyectos	10	100
Autoevaluación	0	10

Denominación: Intervención en problemas afectivo-sexuales		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de la intervención psicológica sobre los problemas de pareja 2. Etiología y factores intervinientes en el desarrollo de los problemas de pareja. 3. Evaluación e intervención psicológica en las dificultades relacionales y afectivo-sexuales en el ámbito de la pareja 4. Desafíos actuales de la intervención en los problemas de pareja 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100

Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Presentación de trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Programas de rehabilitación psicosocial		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: 1. Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfiles de expresión de la cronicidad 2. Situación actual de la atención al paciente mental grave 3. Instrumentos y métodos de evaluación 4. Planificación de las intervenciones 		

5. Programas de rehabilitación psicosocial		
6. Aspectos éticos y legales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorización	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje colaborativo		
Aula invertida		
Trabajo tutelado		
Simulaciones/role-playing		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Intervención mediante Biofeedback y Neurofeedback		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
GALEGO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Portugués	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes</p>		

<p>biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: Biofeedback (BF) y Neurofeedback (NF) en Psicología de la Salud. 2. Estrés, perfil de reactividad psicofisiológica y alteraciones psicofisiológicas. 3. Metodología de la intervención en alteraciones psicofisiológicas periféricas y del sistema nervioso central. 4. Autorregulación psicofisiológica de la actividad del sistema nervioso periférico. Principales ámbitos de aplicación del BF: alteraciones psicofisiológicas cardiovasculares; problemas del sistema neuromuscular. 5. Autorregulación psicofisiológica de la actividad del sistema nervioso central. NF como técnica de entrenamiento en autorregulación de la actividad eléctrica cerebral (EEG). Principales ámbitos de aplicación. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	9	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	15	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorías	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje instrumental		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	30	100
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20
Autoevaluación	0	10

Denominación: Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. · Diseños de investigación 2. · Técnicas de análisis de datos adecuadas a cada uno de los diseños 3. · Otras estrategias multivariadas de análisis de datos 4. · Desarrollo y validación de instrumentos de medida 5. · Ejecución informática 6. · Elaboración del informe de investigación 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	12	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	12	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorías	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas Aula Informática		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Intervención neuropsicológica

CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
GALEGO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Portugués	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con02: Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la intervención neuropsicológica. Principios de la rehabilitación neuropsicológica: plasticidad cerebral, objetivos y variables moduladoras de la recuperación. Estrategias de intervención neuropsicológica. 2. Técnicas de rehabilitación neuropsicológica. Aspectos a tener en cuenta para planificar, aplicar y evaluar un programa de rehabilitación. 3. Rehabilitación neuropsicológica de las funciones cognitivas: atención-concentración, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, praxias, gnosias y conciencia de los déficits. 4. Rehabilitación neuropsicológica en la práctica clínica: ámbitos de aplicación, intervención con las familias, aspectos éticos y legales. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorías	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		

Estudio de casos		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	20	40
Portafolios/dossier	10	30
Técnicas de observación (registros, listas de control, etc.)	0	20

Denominación: Intervención familiar sistémica		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Intervención Familiar Sistémica en el contexto de la evolución de la intervención psicológica. 2. Análisis histórico de los orígenes de la perspectiva sistémica. 3. Los modelos sistémicos: supuestos y teoría de cambio. 4. Principales modelos sistémicos: El enfoque centrado en los problemas, el enfoque centrado en las soluciones, el enfoque breve estratégico y el enfoque estructural. 5. La evolución de la intervención sistémica: Del contexto al texto. 		

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorías	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje colaborativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Presentación de trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p>		

Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Características clínicas y Clasificación de las alteraciones de la conducta alimentaria. 2. Cuestiones diagnósticas. 3. Factores de riesgo y protección. 4. Comorbilidad asociada. 5. Métodos y ámbitos de evaluación psicológica de las alteraciones alimentarias. 6. Intervención psicológica de las alteraciones de la conducta alimentaria. 7. Investigación actual en el ámbito de las alteraciones de la conducta alimentaria. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
Tutorización	1	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Trabajo tutelado		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Aprendizaje colaborativo		
Gamificación en el aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Estudio de casos	0	40
Trabajos y proyectos	30	70

Denominación: Intervención psicológica en la vejez		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		

Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios asociados al proceso de envejecimiento. 2. Características de la evaluación e intervención psicológica en la vejez: Habilidades específicas a tener en cuenta. 3. Evaluación e intervención psicológica del funcionamiento cognitivo. 4. Memoria y envejecimiento y memoria y demencia. 5. La comunicación con personas que padecen demencia. 6. Evaluación e intervención psicológica en: problemas de conducta asociados a la demencia; alteraciones de ansiedad; alteraciones del estado de ánimo; trastornos del sueño. 7. Los cuidadores de las personas mayores dependientes: Evaluación de los efectos negativos del cuidado en el cuidador 8. Intervenciones psicológicas con cuidadores 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática	9	100
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de Casos		
Aprendizaje Cooperativo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Presentación de trabajos y	30	100

proyectos		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0	20

Denominación: Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p> <p>Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.</p>		
Contenidos:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases conceptuales para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. 2. Conceptualización y heterogeneidad de los problemas psicosociales. 3. Vulnerabilidad individual y factores de riesgo de los problemas psicosociales: Valoración del riesgo. 4. Resiliencia y factores de protección de los problemas psicosociales 5. Modelos explicativos de los problemas psicosociales en la infancia y la adolescencia 6. Estrategias de intervención y programas de prevención empíricamente fundamentados 7. Adaptación y diseminación de programas de prevención 8. Retos de la investigación en el ámbito de la intervención sobre los problemas psicosociales 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica	15	100
Docencia interactiva	9	100

laboratorio/aula informática		
Tutorización	1	100
Trabajo personal del estudiantado	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	0	70
Trabajos y proyectos	30	100

Denominación: Prácticum I		
CARÁCTER	Prácticum	
ECTS	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>Con10: Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose</p>		

su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Contenidos:

Las prácticas externas se ajustan a lo establecido en la Orden ECD/1070/2013. Consistirán en la aplicación en el contexto sanitario de los conocimientos adquiridos sobre procedimientos de evaluación e intervención bajo la supervisión de un psicólogo cualificado.

Se trata fundamentalmente de que los/as estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollen las habilidades propias del ejercicio profesional. Al finalizar el período de prácticas, el/la estudiante deberá entregar una Memoria en la que se refleje de forma detallada la descripción de las actividades, procedimientos y técnicas empleados, así como descripción del proceso de supervisión y la valoración de la experiencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica		
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización individual del estudiantado		
Trabajo personal del estudiantado	20	0
Prácticas clínicas	280	100

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas clínicas		
Prácticum		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas	20	60
Informe tutor/a externo	40	80

Denominación: Prácticum II		
CARÁCTER	Prácticum	
ECTS	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés

Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>Con10: Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp10: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.</p> <p>Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.</p>		
Contenidos:		
<p>Las prácticas externas se ajustan a lo establecido en la Orden ECD/1070/2013. Consistirán en la aplicación en el contexto sanitario de los conocimientos adquiridos sobre procedimientos de evaluación e intervención bajo la supervisión de un psicólogo cualificado.</p> <p>Se trata fundamentalmente de que los/as estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollen las habilidades propias del ejercicio profesional. Al finalizar el período de prácticas, el/la estudiante deberá entregar una Memoria en la que se refleje de forma detallada la descripción de las actividades, procedimientos y técnicas empleados, así como descripción del proceso de supervisión y la valoración de la experiencia.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)

Docencia teórica		
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización individual del estudiantado		
Trabajo personal del estudiantado	30	0
Prácticas clínicas	420	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas clínicas		
Prácticum		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas	20	60
Informe tutor/a externo	40	80

Denominación: Trabajo de fin de Máster		
CARÁCTER	TFM	
ECTS	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Relación de resultados del aprendizaje:		
<p>Con01: Adquirir un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Con03: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Con04: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.</p> <p>Con05: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.</p> <p>Con06: Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.</p> <p>Con07: Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.</p> <p>Con08: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.</p> <p>Con10: Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.</p> <p>H/D01: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema,</p>		

<p>evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>H/D02: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</p> <p>H/D03: Saber comunicar con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp01: Poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.</p> <p>Comp02: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p> <p>Comp03: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</p> <p>Comp04: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Comp05: Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.</p> <p>Comp06: Saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Comp07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Comp08: Comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Comp09: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.</p> <p>Comp11: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.</p>		
Contenidos:		
<p>El Trabajo Fin de Máster se realizará en el ámbito de la psicología general sanitaria y podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las materias del título. En él los/as estudiantes deberán demostrar los conocimientos y competencias adquiridos en el conjunto de la titulación para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud.</p> <p>En el caso de que se realice en el marco de las investigaciones de ámbito sanitario del profesorado del Máster deberá igualmente permitir la adquisición de destrezas, técnicas, conocimientos, capacidad de análisis y crítica necesarios para el adecuado desempeño del futuro profesional.</p> <p>El TFM podrá realizarse siguiendo distintas modalidades (ej., revisión bibliográfica y propuesta aplicada, investigación empírica, estudio de caso, la descripción detallada de un protocolo de intervención). El/la estudiante deberá realizar y presentar un trabajo en el que demuestre las competencias adquiridas a lo largo de los estudios. Incluirá, tareas de búsqueda y revisión bibliográfica, análisis crítico, sistematización e integración de información, redacción y presentación oral y escrita.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia teórica		
Docencia interactiva seminario		
Docencia interactiva laboratorio/aula informática		
Tutorización	20	100
Trabajo personal del estudiantado	167,5	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje instrumental		
Aprendizaje-servicio		
Metodología basada en la investigación		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación oral y defensa pública del trabajo	10	90
Proyecto/Trabajo/Estudio de casos	10	90

4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

Se atribuye a cada crédito (en equivalencia ECTS) un valor de 25 horas de trabajo del estudiantado, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. Se ha tenido en cuenta que la programación de las materias y su coordinación en semestres permita que estas horas se distribuyan lo más equitativamente posible a lo largo de las 36-40 semanas lectivas del calendario académico.

Todas las materias que componen el programa del Máster participan de una metodología docente, tipología de actividades formativas y sistemas de evaluación comunes, adaptados en cada caso a las características específicas de cada asignatura y respetando una proporción entre actividades presenciales y no presenciales en torno a 1:2. Es decir de las 25 horas de trabajo por crédito ECTS del/la estudiante, ocho/nueve horas serán presenciales y 17/16 horas serán de trabajo autónomo, tal y como se especifica en la ficha de cada asignatura.

Las sesiones expositivas a cargo de los/as docentes se subrayan y discuten los contenidos de la materia, con apoyo de los medios materiales que se estimen oportunos y siempre con un fuerte componente de dinamismo en lo que se refiere a la interacción con los/as estudiantes. Las sesiones interactivas serán actividades complementarias que permitirán la adquisición de habilidades y destrezas a la vez que la puesta a punto de los conocimientos adquiridos en sesiones expositivas. El formato que se utiliza en las mismas es el de Docencia interactiva laboratorio/aula informática para mejorar la adecuación a los contenidos de cada una de las materias y atender a las competencias que se pretendan alcanzar.

4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.

Con carácter general, las materias de este Máster utilizan algunas de las siguientes metodologías docentes: método expositivo-clase magistral, resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en resolución de problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, aula invertida, simulaciones/role-playing, gamificación en el aula y realización de trabajos tutelados y presentaciones en el aula. De forma complementaria, Prácticum I, Prácticum II y Trabajo Fin de Máster, constituyen materias que permiten utilizar estrategias docentes aplicadas, como el aprendizaje basado en proyectos, la metodología basada en la investigación, la asistencia a conferencias especializadas, prácticas clínicas, reuniones de equipos profesionales y/o sesiones de análisis de casos clínicos y la metodología aprendizaje-servicio, la cual posibilitará el aprendizaje de competencias y habilidades profesionales en contextos reales.

En el contexto universitario actual es necesaria la implementación de las metodologías que han transformado significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje por su carácter eminentemente participativo. En el presente título se han introducido algunas de ellas como el aula invertida, el aprendizaje basado en proyectos o casos prácticos, el trabajo colaborativo y cooperativo, el aprendizaje orientado a la resolución de problemas y la integración de tecnologías digitales. Estas estrategias permiten al estudiantado asumir un papel más activo en la construcción de su conocimiento, fomentando habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. Por ejemplo, el aula invertida facilita la revisión autónoma de los

contenidos teóricos, mientras que el tiempo presencial se destina a actividades prácticas y de discusión, potenciando la interacción y la personalización del aprendizaje. El trabajo colaborativo no solo promueve la adquisición de conocimientos, sino también habilidades sociales y de comunicación esenciales en el ámbito profesional. Asimismo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas permite al estudiantado enfrentarse a situaciones reales, preparándolo para abordar los desafíos de su disciplina con un enfoque pragmático. Por último, el uso de tecnologías digitales permite al estudiantado desarrollar competencias clave, como el autoaprendizaje, y un acercamiento a recursos tecnológicos existentes en el ámbito profesional de la psicología general sanitaria.

En los últimos años se han ampliado los entornos de aprendizaje con herramientas y complementos digitales (ej., gafas de virtual) para la docencia universitaria, así como la diversificación de métodos telemáticos de evaluación del proceso de aprendizaje. Para posibilitar la utilización de estos avances en la USC, el “Centro de Tecnoloxías para a Aprendizaxe” (CETA) ha promovido el uso de las plataformas Microsoft Teams y Moodle como fuente de recursos virtuales, proporcionando el acceso a toda la comunidad universitaria y ofreciendo cursos de formación continua para su óptimo aprovechamiento por parte del estudiantado. El equipo docente de la presente titulación se ha beneficiado de esta formación, capacitándose para extraer el máximo rendimiento a esta metodología de innovación educativa. Asimismo, se están aprovechando las oportunidades que la gamificación trasladada al aula ofrece para la mejora del aprendizaje del estudiantado. Es el caso, por ejemplo, de las plataformas educativas en línea (ej., *Kahoot*, *Mentimeter*, *Google Forms*) que permiten generar un aprendizaje significativo en el estudiantado, facilitando la interiorización de contenidos y aumentando su motivación y participación en el aula.

El desarrollo de las materias se complementa con tutorías individualizadas y en grupo en las que el profesorado orienta y supervisa el desempeño del estudiantado. Las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación se sirven, también, de los recursos que ofrece el Campus Virtual de la USC, y que permiten, entre otras utilidades, informar y dar avisos inmediatos al estudiantado, programar y realizar tareas de evaluación continua, o dar retroalimentación y hacer seguimiento del proceso de aprendizaje mediante rúbricas, cuestionarios y test de autoevaluación.

Se considera que la Facultad de Psicología de la USC cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la metodología didáctica expuesta. Tanto el aula, dotado con todos los medios audiovisuales (ordenador, videoprojector y conexión a Internet), como los espacios para trabajo grupal de los/as estudiantes son apropiados para desempeñar las actividades programadas. Además, la colección bibliográfica de los fondos de la Biblioteca, así como la red de acceso a las bases de datos e Internet de la que se dispone son satisfactorias.

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

Los sistemas de evaluación propuestos se basan en la combinación ponderada entre actividades de evaluación continua, formativa y de evaluación final. De este modo, la valoración del rendimiento académico resultante del aprendizaje a través de los créditos ECTS, así como, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las competencias asociadas se ajustará a un proceso de evaluación continua, que permita considerar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje y estimular al estudiantado a participar activamente en el proceso de aprendizaje y formación. En la resolución del 15 de junio por la que se publica la “Normativa de evaluación de rendimiento académico de los estudiantes e de revisión de calificaciones”, aprobada en el Consello de Goberno de la USC el 15 de junio de 2011 ([DOG 140 del 21 de julio de 2011](#)) y su modificación recogida en la Resolución del 5 de abril de 2017 aprobada en el Consello de Goberno de la USC el 5 de abril de 2017 ([DOG 87 del 8 de mayo de 2017](#)), se señala que la evaluación del rendimiento

académico de los/as estudiantes tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y, como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiantado sobre su proceso de adquisición de los resultados de aprendizaje (Art. 6).

En todas las materias del Máster la evaluación continua tendrá un peso no inferior al 30%, que se fijará de forma concreta en la guía docente anual de cada materia. En dicha guía se describirá la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone.

Se optará por un sistema de evaluación que incluya uno o varios sistemas de evaluación, como los que se señalan a continuación:

- 1) Examen escrito (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) para la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas en cada asignatura.
- 2) Elaboración de trabajos y proyectos. Este tipo de actividades permite valorar si el estudiantado ha adquirido competencias y habilidades relacionadas con la búsqueda, organización y síntesis de información, así como destrezas para establecer relaciones entre contenidos y comunicarlos manera fluida y coherente.
- 3) Resolución de problemas/ejercicios. Este sistema evaluativo permite comprobar la adquisición de competencias relacionadas con el reconocimiento, descripción, organización y análisis de los elementos de una tarea/problema para idear estrategias que permitan obtener una respuesta o solución razonada.
- 4) Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Es un método utilizado en el ámbito académico para evaluar el desempeño, habilidades y competencias al realizar tareas específicas.
- 5) Estudio de casos. Tiene como objetivo principal la evaluación de competencias relacionadas con la transferencia y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica profesional y a las habilidades y competencias vinculadas a ésta.
- 6) Autoevaluación. Este sistema evaluativo permite valorar la autopercepción de la posesión de los conocimientos y habilidades necesaria para llevar a cabo una actividad determinada.
- 7) Técnicas de observación (registros, listas de control, etc.). Este procedimiento ofrece la posibilidad de evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen; pues permiten al profesorado valorar los conocimientos, las habilidades y destrezas que posee el estudiantado y cómo los utilizan in situ ante una tarea/problema determinado.
- 8) Portafolio. Se trata de una recopilación sistemática y organizada de evidencias y tareas/actividades que tiene por objetivo permitir la evaluación de las competencias, conocimientos y habilidades o destrezas adquiridos.
- 9) Informes de prácticas. Este sistema de evaluación es especialmente relevante para las prácticas externas, tal y como se describe más adelante.

Dentro de estos criterios generales, en la programación docente anual de cada materia, teniendo en cuenta su naturaleza, se fijará el peso concreto que se otorgará a cada actividad en la correspondiente evaluación continua. Así mismo, en el caso de realizarse un examen final, se fijará también en la programación docente su ponderación en la calificación de la asignatura, que no podrá ser superior al 70%. Para aquellas materias en las que se establezca en la programación docente el examen final como sistema de evaluación, los/as estudiantes tendrán derecho a dos oportunidades de examen por curso académico en los plazos que establezca la USC.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) se llevará a cabo mediante la presentación y defensa pública de un trabajo siguiendo alguna de las modalidades propuestas (ej., revisión bibliográfica y propuesta aplicada, investigación empírica, estudio de caso, la descripción detallada de un protocolo de intervención). Para asegurar un correcto desarrollo de todo el proceso, se ha elaborado un reglamento interno del TFM (https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2020-10/reglamento-tfm-en-psicologia-xeral-sanitaria_0.pdf)

La evaluación del Prácticum se realizará ponderando las valoraciones otorgadas por los correspondientes tutores/as profesional y académico. El/la tutor/a profesional cubrirá un

formulario valorando el nivel alcanzado por el/la estudiante en distintas habilidades y competencias, i.e., cumplimiento de las normas del centro, identificación de demandas, necesidades y/o problemas psicológicos, habilidades terapéuticas y de gestión emocional, y respeto de las obligaciones éticas y las responsabilidades deontológicas del ejercicio profesional de la Psicología. Por su parte el/la tutor/a académico calificará a partir de la memoria de prácticas elaborada por el/la estudiante las actividades desarrolladas durante el periodo de prácticum. Dicha Memoria deberá seguir el modelo que figura en la guía del Europsy (<https://www.europsy.cop.es/index.php?page=modalidad-ordinaria>), en la que se reflejan el grado de adquisición de distintas competencias referidas: al análisis de necesidades y problemas, los procedimientos de evaluación e intervención psicológica, la formulación de propuestas de investigación en los ámbitos de intervención de la Psicología General Sanitaria y el manejo del lenguaje académico y la terminología técnica.

El nivel de aprendizaje conseguido por el estudiantado en cada materia se expresará con calificaciones numéricas de 0 a 10 que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico, de acuerdo con el sistema de calificaciones establecido en el RD 1125/2003, de 5 septiembre. En este, se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por último, procede indicar que en el Máster se contempla realizar las adaptaciones curriculares precisas para garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo, contando para ello con el apoyo y asesoramiento del “Servicio de participación e integración universitaria” (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>).

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

No procede

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

Para impartir este Máster se dispone de profesorado suficiente y adecuado en número, dedicación y perfil académico, lo que garantiza la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiantado. El equipo docente del Máster pertenece a la Universidad de Santiago de Compostela y procede principalmente de las áreas de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y de Psicobiología. También se cuenta con la participación del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento que se encargará, fundamentalmente, de las materias específicas de su ámbito formativo y del área de Organización de Empresas.

La totalidad del profesorado es personal docente e investigador con dedicación a tiempo completo en la USC. El porcentaje de dedicación del profesorado al Máster se calcula teniendo en cuenta que, en el momento de la implantación de este título (curso académico 2013-14) y en la actualidad, el encargo docente es fundamentalmente en el Grado en Psicología y la participación es marginal en otras titulaciones de Máster. Por tanto, las áreas implicadas cuentan con recursos suficientes para impartir docencia en el título. La distribución estimada por área se indica a continuación: 70% área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 22% área de Psicobiología, 8% área de Metodología de las CC. del Comportamiento y, por último, el área de Organización de Empresas que participa en la docencia de la materia de Fundamentos científicos

y profesionales de la psicología sanitaria.

Experiencia docente del profesorado con docencia en el Máster

Por lo que se refiere a la experiencia docente del profesorado participante en el Máster, cabe indicar que la mayor parte del profesorado cuenta con una dilatada experiencia docente universitaria, mayoritariamente en la titulación del Grado en Psicología, lo que supone un aval importante en la impartición de este Máster.

Añadir que, según los datos facilitados por la vicerrectoría correspondiente, el profesorado de las 4 áreas con docencia en el Máster suma un total de 250 quinquenios y obtienen cada año una puntuación media en la satisfacción del estudiantado con la docencia por encima de las puntuaciones medias de la Universidad.

Experiencia investigadora del profesorado con docencia en el Máster

Todo el personal académico con disponibilidad para impartir docencia en este Máster posee el grado de doctor. Según los datos aportados por la Vicerrectoría con competencias, se recoge que el profesorado de las cuatro áreas de conocimiento implicadas en la docencia de este título suma un total de 142 sexenios y 39 sexenios vivos (o 6 sexenios) en la actualidad.

Además, hay otros indicadores que añaden valor a la experiencia investigadora del profesorado participante en el Máster. En este sentido, en los últimos 5 cursos académicos, desde las áreas con más docencia en el presente Máster (Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y Psicobiología) se dirigieron un total de 36 tesis doctorales dentro del Programa de doctorado de Neurociencia y Psicología Clínica. Además, desde esas mismas áreas, los principales grupos de investigación consiguieron en los últimos 5 años 28 proyectos de investigación competitivos de ámbito nacional y autonómico.

Además, desde el año 2024 una parte importante del profesorado forma parte del recientemente creado Instituto de Psicología de la USC (IPsiUS) (<https://www.usc.gal/es/investigar-usc/investigar/institutos-centros-investigacion/institutos/IPsiUS>)

Toda la información acerca de la experiencia investigadora del profesorado que imparte docencia en el título puede consultarse constantemente actualizada en el Portal de la Investigación de la USC en el siguiente enlace: <https://investigacion.usc.gal/investigadores>

Experiencia clínico-asistencial del profesorado con docencia en el Máster

A este respecto conviene señalar que más del 50% de los profesores/as del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos tienen el título de Especialista en Psicología Clínica ([Ley 44/2003](#) de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias) o de Psicología General Sanitaria.

Además, un número significativo del profesorado de estas áreas con encargo docente en el Máster realiza actividades clínico-asistenciales vinculadas a sus funciones investigadoras y docentes en diversas unidades de la Universidad de Santiago de Compostela. En concreto, desarrollan este tipo de tareas en las siguientes unidades:

- Unidad 'Venres Clínicos' (1 prof.): evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos mentales y del comportamiento.
- Unidad de Tabaquismo y Trastornos adictivos (4 profs.): evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos adictivos y psicopatologías comórbidas.
- Unidad de Investigación de las conductas de riesgo y los trastornos en el desarrollo (6 profs.): evaluación, prevención e intervención en problemas del desarrollo y de conducta en la infancia y la adolescencia.
- Unidad de Atención Psicológica al estudiantado de la USC (1 profa.): evaluación e intervención en problemas psicológicos que interfieren en el funcionamiento académico.

Profesionales

Profesionales para ejercer la tutoría de las prácticas externas

Tal como propone la Resolución de 3 junio de 2013 de la SGU, en el plan de estudios de este Máster se contemplan 30 créditos de prácticas externas obligatorias, por lo que es necesario garantizar una oferta suficiente de plazas para cubrir la demanda del estudiantado en los ámbitos formativos del título.

Esta titulación cuenta con convenios de colaboración firmados con entidades privadas y públicas, entre otras, con el Servicio Galego de Saúde (SERGAS) que cumple con los requisitos para cubrir estas prácticas y cuenta con profesionales competentes para ejercer la tutoría y una supervisión acorde con unas prácticas de calidad.

En el marco de la relación institucionalizada entre la USC y el SERGAS para la docencia práctica asistencial del estudiantado de titulaciones oficiales de Ciencias de la Salud, se consideran plazas de Profesores/as Asociados de Ciencias de la Salud (PACS), especialistas en Psicología Clínica para tutorizar y coordinar la docencia práctica en los dispositivos de dicho organismo.

Se garantizará, a través de los correspondientes convenios y su seguimiento, que la totalidad de los/as profesionales externos que actúen como tutores/as de prácticas del estudiantado de este Máster, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, sean psicólogos/as con título de especialista en Psicología Clínica o con título de Máster en Psicología General Sanitaria (o transitoriamente, psicólogos/as registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social).

Resumen del profesorado asignado al título (Fuente: POD 2023/24 (25/01/2024) y base de datos proporcionada por ATIC (01/07/2024))

Universi dad	Área conocimiento	Categoría	Nº	ECTS a impartir	Doctor es/as	Acredita dos/as	Sexe nios	Sexeni os vivos	Quinqu enios
Universi dad Santiago de Compos tela	[620] Metodología de las Ciencias del Comportamie nto	Titular de Universidad	3	9	3	0	11	3	17
	[650] Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/ a Doctor	1	6	1	1	0	0	5
	[680] Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Investigador/ a: Ramón y Cajal	1	4,5	1	0	0	0	0
		Postdoctoral Xunta	1	3	1	0	0	0	0
		Catedrático/ a de Universidad	4	18	4	3	20	3	22
		Profesor/a Ayudante Doctor LOU	2	16,5	2	1	2	2	0
		Profesor/a Contratado/ a Doctor	1	3	1	1	0	0	3
		Titular de	7	37,5	7	4	21	6	34

		Universidad							
	[725] Psicobiología	Profesor/a Contratado/ a Doctor	1	3	1	1	2	1	4
		Titular de Universidad	4	15	4	3	12	2	19
		Total	25	115,5	25	14	68	17	104

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento (Fuente: ⁽¹⁾ Base de datos personal proporcionada por ATIC a 31/12/2024; ⁽²⁾ Base de datos acreditaciones proporcionada por ATIC a 03/02/2025 (solo las que cada PDI comunicó). Un mismo PDI puede tener varias; ⁽³⁾ Consulta en la aplicación de gestión académica sobre POD curso 2024/2025 realizada o 20/01/2025)

Código Área	Área	Categoría ¹	Nº PDI ¹	Doctores/as ¹	Acreditados/as para esta categoría ²	Suma de Quinquenios ¹	Suma de Sexenios ¹	PDI con Sexenio Vivo o 6 sexenios ¹	Capacidad docente Santiago ³	Capacidad docente disponible Santiago ³	Materias en las que imparte docencia	ECTS a impartir
620	Metodología das Ciencias del Comportamiento	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	2	2	0	12	11	2	2250	923,5	Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud	3
		PROF./A TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	6	0	34	22	5			Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	0.95
		PROF./A CONTRATADO/A DOCTOR/A	1	1	0	3	0	0				
		PROF./A AYUDANTE DOCTOR/A LOSU	1	1	0	0	0	0				
Total 620			10	10	0	49	33	7				
650	Organización de Empresas	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	2	2	1	9	5	2	3270	151,5	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	0.68
		PROF./A TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	7	2	35	8	5				
		PROF./A ASOCIADO LOSU	5	1	0	0	0	0				
		PROF./A COLABORADOR	0	0	0	7	0	0				
		PROF./A SUSTITUTO	3	0	0	2	0	0				
		PROF./A CONTRATADO/A DOCTOR/A	5	5	6	16	3	2				
		PROF./A AYUDANTE DOCTOR/A TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	5	0	0	0				
		1	0	0	6	0	0					
Total 650			27	19	21	68	16	9				
680	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	5	5	1	29	25	4	3810	1039,4	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	4,37
		PROF./A TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	7	1	34	21	6			Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario	3
		PROF./A CONTRATADO/A	1	1	5	4	0	0			Intervención en psicología de la salud	4,5

		DOCTOR/A										
		PROF./A AYUDANTE	1	0	0	0	0	0			Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia	4,5
		DOCTOR/A PROF./A AYUDANTE	0	0	4	0	0	0			Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica	4,5
		DOCTOR/A LOSU PROF./A PERMANENTE LABORAL	2	2	0	0	2	2			Evaluación e intervención psicológica en adicciones	4,5
Total 680			16	15	11	67	48	12			Ansiedad: evaluación e intervención psicológica	4,5
											Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud	3
											Intervención en crisis y trauma	3
											Intervención psicológica en la vejez	3
											Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad	3
											Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria	3
											Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales	3
											Intervención familiar sistémica	3
											Programas de rehabilitación psicosocial	3
											Prácticum I	10
											Prácticum II	13,5
											TFM	10
725	Psicobiología	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	3	3	5	18	15	3	2770	1175,6	Neuropsicología aplicada	4,5
		PROF./A TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	9	0	43	28	7			Intervención neuropsicológica	3
		PROF./A CONTRATADO/A	1	1	4	5	2	1			Intervención mediante biofeedback y neurofeedback	3
		DOCTOR/A PROF./A AYUDANTE	0	0	5	0	0	0				
Total 725		DOCTOR/A	13	13	14	66	45	11			Prácticum I	2
											Prácticum II	4,5
											TFM	2

5.2 Méritos docentes del profesorado no acreditado

En el marco de la relación institucionalizada entre la USC y el SERGAS para la docencia práctica asistencial de los/as estudiantes de titulaciones oficiales de Ciencias de la Salud, la Facultad de Psicología (el Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) cuenta con Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (PACS), especialistas en Psicología Clínica y profesionales del SERGAS contratados para tutorizar y coordinar la docencia práctica en los dispositivos de dicho organismo.

5.3 Méritos de investigación del profesorado no doctor

No procede, todo el profesorado perteneciente a las áreas con docencia en el título está en posesión del título de doctor.

5.XX Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No procede

5.4 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia

En cuanto al Personal de Administración y Servicios disponible, se cuenta con la siguiente dotación adscrita a servicios directamente vinculados con la Facultad de Psicología y el Departamento más extensamente implicado en el Máster:

Puesto	Total	Grupo	Nivel
Responsable de la Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos	1	A1/A2/C1	24
Responsable de asuntos económicos	1	C1/C2	22
Secretaría decanato facultad	1	C1/C2	19
Administración de departamento	1	C1/C2	18
Puesto base, centro	1	C1/C2	17
Total Administración	5	-	-
Dirección de biblioteca	1	A1/A2/C1	25
Ayudante de biblioteca	5	A2	21
Auxiliar de archivos, bibliotecas y museos	6	C1	17
Total Biblioteca (*)	12	-	-
Auxiliares - Técnicos Servicios Generales	3	3/4.1	-
Conserje – Responsable PAI y Servicios	1	3/4.1	-
Total Servicios (*)	4	-	-
TOTAL P.A.S.	21	-	-

(*) Compartido con la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Vida

Es preciso indicar que los servicios de matrícula y gestión de estudiantado de la Universidad de Santiago de Compostela están centralizados, por lo que el personal encargado de estas funciones no está vinculado a las Facultades y Escuelas. No obstante, la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos de la Facultad de Psicología presta atención y apoyo al estudiantado y profesorado de la titulación, de ser necesario, en servicios y trámites administrativos y académicos.

5.5 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios, en su caso

No procede

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

Recursos disponibles:

Los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria cuentan para su desarrollo con las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, que dispone de:

- Aulas de propósito general: 5 aulas de 100 puestos, 4 aulas de 98 puestos, 1 aula de 200 puestos y 1 aula de 40 puestos dotadas todas ellas con: ordenador, proyector y una conexión física a internet. Además, las aulas cuentan con dispositivos de docencia telemática, tomas de corriente suficientes para los/as estudiantes y dos de ellas cuentan con megafonía.
- 3 aulas-seminario de 30 puestos y 5 de 20-25 puestos, dotadas con: ordenador, proyector y una conexión física a internet.
- Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica: 2 aulas de 40 puestos con dotación de 20 ordenadores, ordenador para el profesor/a, proyector y conexión física a internet (21 conexiones), con software informático específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- 5 aulas/laboratorios de 24 puestos y 2 de 20 puestos, con equipamiento específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Psicobiología, Psicología Básica y Psicología Clínica.
- 1 aula de 15 puestos con equipamiento específico para prácticas del ámbito de Psicología Clínica.
- 1 laboratorio con 8 cabinas individuales y dotación específica para prácticas del ámbito de Psicología Básica.

Espacios para trabajo de los/as estudiantes:

- 1 sala de lectura/trabajo, con 40 puestos.
- 1 sala lectura/trabajo, con 80 puestos.
- 3 salas de grupos de trabajo, con 15 puestos cada una.
- Otros espacios:
 - Sala de reuniones de 25-30 puestos, dotada con proyector, equipo de videoconferencias y conexión física a internet.
 - Sala de juntas de 70 puestos, dotada con proyector, ordenador y conexión física a internet.
 - Salón de actos de 300 puestos, dotado con proyector, conexión física a internet y megafonía.
 - Además, se dispone de ordenadores, proyectores y equipo de videoconferencias portátiles para su uso en los distintos espacios.

La **dotación específica de equipamiento y conectividad** con la que cuentan estos espacios se puede consultar en detalle en la página web institucional del centro – apartado [Equipamientos](#). Actualmente, los espacios de trabajo disponibles permiten que el PDI cuente con despachos individuales existiendo, además, diversos despachos compartidos para el personal investigador en formación y para los/las profesores/as de otros departamentos que vienen a impartir

docencia de forma puntual a nuestra facultad. Además, la Facultad cuenta con infraestructuras dirigidas al aprovechamiento del tiempo del estudiantado en el centro, maximizando así su eficiencia académica: local para representantes de estudiantes, despacho de tutorías del programa “A Ponte” y sala-comedor. Todos los espacios de la Facultad son accesibles a personas con discapacidades físicas que afectan a la movilidad, y se cuenta con plazas de aparcamiento reservadas en las inmediaciones de los accesos al centro. Además, están señalizados los espacios con rotulación en Braille para facilitar la movilidad de personas con discapacidad visual.

La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente.

Cerca de las instalaciones de la Facultad hay un servicio de reprografía y en el interior de la misma se cuenta con dispositivos de autoservicio para la impresión de documentos.

Biblioteca:

Contamos con una de las unidades de [servicios intercentros de la Biblioteca Universitaria \(BUSC\)](#), que concentra fondos específicos de interés para la presente titulación. Esta biblioteca cuenta con los siguientes recursos y dotación:

- 1.592 m2 de superficie
- 192 puestos de lectura
- 4.077 metros lineales de estanterías
- 3.639 metros lineales de estanterías en acceso directo
- 6 ordenadores para consulta del catálogo, bases de datos y recursos electrónicos
- 2 máquinas multifunción (fotocopiadora/escáner)
- Colecciones de la biblioteca:
 - o Monografías impresas: 89.002 títulos (114.546 vol. más el correspondiente material de acompañamiento)
 - o Monografías en línea: participación en los paquetes proporcionados por Editorial Médica Panamericana, Ingebook, Graó y Elsevier, con acceso a más de 600 títulos.
 - o Mapas: 12 ejemplares
 - o Microformas: 545
 - o Registros sonoros: 125
 - o Videos y DVD: 1.206
 - o CDs: 842
 - o Publicaciones periódicas en papel: 1.820 (39 abiertas)
 - o Publicaciones periódicas en liña: 25

Del total de los fondos de la biblioteca aproximadamente un 30% corresponden a obras de interés preferente para el ámbito de la Psicología (en el caso de las colecciones de monografías impresas esto supone unos 30.000 volúmenes)

La biblioteca presta toda la cartera de servicios a usuarios/as de la BUSC.

- Catalogación y mantenimiento de las colecciones
- Lectura en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Información y orientación a usuarios/as
- Fotodocumentación
- Gestión de solicitudes de adquisición
- Formación de usuarios/as, tanto presencial como a través del campus virtual
- Colaboración en el mantenimiento del Portal de la Investigación de la USC, del repositorio institucional y de la información relevante para el personal docente e investigador en Dialnet.

En la gestión de la colección se presta una especial atención a conseguir una cobertura de las bibliografías básicas recomendadas de todas las materias que se imparten en los grados y Másteres que se cursan.

Además, a través de la biblioteca del Centro se puede acceder, vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de la BUSC disponibles para consulta fuera de sala. A través de la “BUSC dixital” se tiene acceso a numerosas bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas, bien propias de la BUSC o bien del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia. En la actualidad, con las contraseñas personales de acceso que cuentan los/as estudiantes pueden acceder a todos los recursos electrónicos que ofrece la biblioteca, aunque se encuentren fuera de la USC. Este aspecto es especialmente relevante durante el tercer semestre del máster, ya que tienen que realizar TFM coincidiendo con el Prácticum II por lo que con frecuencia no se encuentran físicamente en las instalaciones de la universidad. De esta manera, pueden acceder a los recursos independientemente de en donde se encuentren. También cabe señalar que la USC cuenta con un repositorio institucional propio, MINERVA, que incluye una importante colección bibliográfica digitalizada, tesis, actas de congresos, trabajos científicos, TFGs y TFMs de la USC (aquellos que han obtenido las mejores calificaciones), en acceso abierto, que resulta un recurso útil también para el apoyo de la docencia. Este repositorio fue creado para albergar, difundir en acceso abierto y preservar los documentos derivados de la actividad institucional, científica y docente de los miembros de la comunidad universitaria, incluye también la digitalización del patrimonio documental de la USC.

La biblioteca ofrece también servicios de formación de usuarios, con cursos especializados para el estudiantado del Máster.

Recursos en red para la docencia:

Es relevante señalar en este apartado de recursos y servicios que la USC cuenta con un “Centro de Tecnoloxías para a aprendizaxe” a través del cual se da soporte para la formación y docencia. Desde este centro se proporciona la herramienta del Campus Virtual (a través de la plataforma Moodle de código abierto), que tiene un alto valor docente siendo utilizada, en mayor o menor medida, en todas las materias y por la coordinación del máster. Para lograr una optimización en el uso de ese recurso, la USC ofrece actividades formativas (Plan de Formación e Innovación Docente), para obtener el mayor rendimiento de esta herramienta. De las ventajas que ofrece

el Campus Virtual cabe destacar que permite un contacto permanente entre el profesorado y el estudiantado, lo que favorece una comunicación rápida y efectiva, además de facilitar un seguimiento continuo y una evaluación personalizada, mejorando así la experiencia educativa de todos los participantes.

Mecanismos para garantizar su mantenimiento, revisión y actualización:

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

Facultad:

El área de conserjería de la Facultad tiene la responsabilidad del mantenimiento general de las instalaciones. Además, la USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

a) Infraestructuras materiales:

Oficina de arquitectura y urbanismo (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/area-arquitectura-urbanismo>)

Oficina de gestión de infraestructuras
(<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/infraestructuras>)

Servicio de medios audiovisuales (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/servicio-medios-audiovisuales-servimav>)

Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/es/servizos/sprl/>)

b) Recursos informáticos:

Área de TIC (<https://www.usc.gal/gl/servizos/atic>)

Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)

En cuanto a los recursos materiales y servicios de los centros colaboradores en la realización del Prácticum, el convenio de colaboración establece los recursos con que deben contar de acuerdo con los requisitos fijados en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio (ver abajo). Los convenios para el desarrollo de las prácticas establecen la existencia de una Comisión de Seguimiento, de ordinario formada por dos representantes de la Universidad y dos de la entidad con la que se convenia, que es la encargada de verificar que las condiciones inicialmente pactadas se mantienen a lo largo del tiempo. Los convenios se firman con una vigencia determinada (cuatro años en la actualidad) y su prórroga depende del mantenimiento de esas condiciones. Así pues, le corresponde a la Comisión de Seguimiento de cada convenio la verificación de que el centro o dispositivo de prácticas cuenta con los recursos materiales y servicios acordados y que se mantienen en perfecto estado.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los/as estudiantes universitarios
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015)
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*

De acuerdo con la orden [ECD/1070/2013](#), los centros y/o servicios sanitarios en que se desarrollarán las prácticas verificarán los siguientes requisitos:

- Deberán estar autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los

correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.

- De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias, deberán tener suscrito el correspondiente convenio con los centros o servicios sanitarios referidos en el párrafo anterior o conjunto de varios de éstos.

El citado convenio no será necesario en el supuesto de que el centro o servicio sanitario se encuentre adscrito a la Universidad que imparta el Máster.

Para poder suscribir el convenio de prácticas externas, los centros o servicios sanitarios deberán cumplir, al menos, con los siguientes elementos básicos:

1. La tasa de actividad del Centro deberá ser suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes: mínimo 400 consultas/año y de éstas, 80 nuevas/año. Asimismo, la ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actué como supervisor será máximo 10/1.

2. Recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada:

- Archivo de historias clínicas: Almacenamiento y manejo que garanticen la confidencialidad.

- Registro informatizado de casos y actividad asistencial.

- Biblioteca: Mínimo de textos básicos para apoyo clínico-terapéutico y/o acceso a fuentes de datos digitales.

- Herramientas para la exploración psicológica (test) y de ponderación clínica (escalas).

- Área física: Disponibilidad de instalaciones polivalentes donde se puedan desarrollar actividades formativas específicas.

3. Organización, gestión interna y control de calidad:

- Normas, escritas y conocidas, sobre la organización interna y, en especial, sobre la coordinación de los diferentes centros o servicios sanitarios, si los hubiere.

- Programación anual por objetivos.

- Memoria anual de actividades.

- Protocolos básicos, actualizados, de aplicación diagnóstica y terapéutica

- Reuniones periódicas: Sesiones clínicas periódicas (mínimo 1/mes)

4. Indicadores de actividad:

- Recursos humanos: mínimo dos psicólogos con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6.ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

- Programas / actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro. Se podrán considerar algunos de los siguientes: programa de evaluación psicológica; programas de intervención psicológica; programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

En el plan de estudios se contemplan, de acuerdo con la [Orden ECD/1070/2013](#), 30 créditos de prácticas externas obligatorias, por lo que es preciso garantizar una oferta suficiente de plazas para cubrir la demanda de los/as estudiantes del Máster.

En la actualidad el Máster dispone de convenios firmados con distintas entidades tanto del ámbito público, como es el caso del Servicio Galego de Saúde (SERGAS), como privado.

Se recoge a continuación una relación de los dispositivos que tienen convenio para la realización de prácticas los/as estudiantes del Máster y el [enlace](#) a algunos de los principales convenios.

Convenios con dispositivos en Galicia
SER GAS (Servizo Galego de Saúde. Consellería de Sanidade) ¹
ALUME
SAÚDE MENTAL FEAFES GALICIA
CONSULTA DE PSICOLOXÍA EMOTIVA
CENTRO DE ESTIMULACIÓN JULIA GARCÍA
CPAP de Bergondo (IMSERSO; Instituto de Mayores y Servicios Sociales)
ABAC. Asociación de Bulimia y Anorexia de A Coruña
CRECE Psicología
ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL – GINSO (Centro de Menores Monteledo e Centro de Atención Específica Montefiz)
CLINICA ANAM CARA
CLÍNICA BALIÓN S.C.
NEUROGAL PSICOLOGIA Y NEUROPSICOLOGIA
UNIDAD ASISTENCIAL DE DROGODEPENDENCIAS. Concello de Burela
SARELA. Asociación de Dano Cerebral de Compostela
ADACECO (Asociación de Dano Cerebral de A Coruña)
ALENTA-ASOCIACIÓN DE DANO CEREBRAL
CENTRO DE PSICOLOXÍA CAPS
ASPERGA
ASVIDAL. Unidad Asistencial de Tratamento do Alcoholismo
FUNDACIÓN INGADA
COGNITIVA UNIDAD DE MEMORIA
ASOCIACIÓN AVELAÍÑA DE AXUDA A PERSOAS CON PROBLEMAS DE SAÚDE MENTAL
GABINETE ITACA
CENTRO PRÍNCIPE FELIPE (DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA)
PASO A PASO. CENTRO INTERDISCIPLINAR
Quirónsalud - INSTITUTO DE NEURO-REHABILITACIÓN PONTEVEDRA
A.C.L.A.D A Coruña (Asociación Ciudadana de Lucha Contra la Droga)
LOGPSIC- INTRA TP: Centros de Psicología
ANHIDA CORUÑA
AGALURE
CENTRO DE PSICOTERAPIA Y TRAUMA NATALIA SEIJO
CENTRO MÉDICO PONTEVEDRA - CONSULTAS Y PSICOTÉCNICOS
CENTRO MÉDICO CLIPSIMED S.L.
AECC (Asociación Española Contra o Cancro)
ASOCIACIÓN LAR PRO-SAÚDE MENTAL
CERTIGO CRECER CONTIGO
INSTITUTO MÉDICO IMAYA
GRUPO CLÍNICA O BURGO
CENTRO ORIENTA
GABINETE DE PSICOLOXÍA "PSICOLOGÍA Y MÁIS"
PSICOESTUDIO S.L.P.
ADAHPO, ASOCIACIÓN DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDADE DE PONTEVEDRA
FUNDACIÓN MENIÑOS
GRAÑA SAÚDE, S.L.
CENTRO PAI MENNI – IRMÁS HOSPITALARIAS
UNIDADE DE TRATAMENTO DO ALCOL E CONDUTAS ADITIVAS – UTACA

UNICOS ATENCIÓN A PERSONAS S.L.
FUNDACIÓN DIAGRAMA (Centros de Menores: Montealegre)
CENTRO TERAPÉUTICO NEUREDIA (OTEDA ATENCION INTERDISCIPLINAR S.L.P.)
UNIDAD FOCUS CORUÑA S.L.
DOA (Centro de Rehabilitación Psicosocial de Vigo)
CEDRO (Centro Preventivo e Asistencial de Drogodependencias. Concello de Vigo)
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (IDIS)

¹Este convenio incluye los dispositivos de la red pública de atención a problemas de salud mental del Servicio Gallego de Salud distribuidos por toda Galicia (90 dispositivos aproximadamente). Ejemplo de este tipo de dispositivos serían las unidades de salud mental, infanto-juvenil, interconsulta, desórdenes alimentarios, hospitalización...

Convenios con dispositivos fuera de Galicia
GABINETE DE PSICOLOGÍA APLICADA Y ANÁLISIS DE CONDUCTA
UNIVERSIDADE DE ALMERÍA
CONSULTING ASISTENCIAL SOCIOSANITARIO S.L.
ASOCIACIÓN APANANÁ
ASOCIACIÓN AMIGOS CONTRA LA DROGA DE AVILÉS
VANESSA GONZÁLEZ GAVELA-AVANZA PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
Gabinete de Psicología y Logopedia María José Romero Tirado
GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA, LOGOPEDIA Y PSICOLOGÍA, LORETO BONMATÍ
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL-SINAPSIS
Psicosana Badajoz S.L.U.
CENTRO SANITARIO POLIVALENTE MARRUFFI BONFANTE PATRIZIA CARMEN
ITA CLINIC BCN S.L.
DOWN MÉRIDA - ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE EXTREMADURA
NB PSICOLOGÍA INTEGRAL SLP
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER
COGNITIVA UNIDAD DE MEMORIA
ASOCIACIÓN ALBORES
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN – PROYECTO HOMBRE MURCIA
PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

Por último, hay que indicar que la propia Facultad, cuenta con unidades de larga y acreditada trayectoria clínica, autorizadas y registradas como centros sanitarios en el correspondiente registro de la Comunidad Autónoma (Unidad de Tabaquismo y Trastornos Adictivos, Unidad Venres Clínicos) que también atienden a la formación práctica supervisada de los/as estudiantes en cuanto que cumplen los requisitos de la Orden. De acuerdo con la misma, al tratarse de centros de la propia Universidad, no es necesaria la firma de un convenio.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En la actualidad la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para impartir el título que se propone.

7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

Los cambios recogidos en la presente memoria se implementarán en el curso 2026-2027.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

Los/as estudiantes que haya cursado la titulación “Máster Universitario en Psicología General Sanitaria” por la USC y que no hayan finalizado de manera completa estos estudios en el curso 2026-2027, podrán matricularse de las materias pendientes, estableciéndose a tal efecto la siguiente tabla de correspondencias:

	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Modificación Máster Universitario en Psicología General Sanitaria 2026-2027
MÓDULO BÁSICO: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria (6 ECTS.)	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria (6 ECTS.)
	Diseños de investigación aplicados a la psicología de la salud (3 ECTS.)	
MÓDULO ESPECÍFICO: Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud; entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo general Sanitario	Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario (3 ECTS.)	Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario (3 ECTS.)
	Intervención en psicología de la salud (4,5 ECTS.)	Intervención en psicología de la salud (4,5 ECTS.)
	Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia (4,5 ECTS.)	Intervención psicológica en la niñez y la adolescencia (4,5 ECTS.)
	Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica (4,5 ECTS.)	Estado de ánimo: evaluación e intervención psicológica (4,5 ECTS.)
	Neuropsicología aplicada (4,5 ECTS.)	Neuropsicología aplicada (4,5 ECTS.)
	Evaluación e intervención psicológica en adicciones (4,5 ECTS.)	Evaluación e intervención psicológica en adicciones (4,5 ECTS.)
	Ansiedad: evaluación e intervención psicológica (4,5 ECTS.)	Ansiedad: evaluación e intervención psicológica (4,5 ECTS.)
MÓDULO Prácticas externas obligatorias	Prácticum I (12 ECTS.)	Prácticum I (12 ECTS.)
	Prácticum II (18 ECTS.)	Prácticum II (18 ECTS.)
MÓDULO Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster (12 ECTS.)	Trabajo fin de Máster (12 ECTS.)
	Intervención en crisis y trauma (3 ECTS.)	Intervención en crisis y trauma (3 ECTS.)
	Intervención psicológica en la	Intervención psicológica en la

	vejez (3 ECTS.)	vejez (3 ECTS.)
	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad (3 ECTS.)	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la personalidad (3 ECTS.)
	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria (3 ECTS.)	Evaluación e intervención psicológica en alteraciones de la conducta alimentaria (3 ECTS.)
	Intervención en problemas de pareja (3 ECTS.)	Intervención psicológica en problemas afectivo-sexuales (3 ECTS.)
	Intervención familiar sistémica (3 ECTS.)	Intervención familiar sistémica (3 ECTS.)
	Programas de rehabilitación psicosocial (3 ECTS.)	Programas de rehabilitación psicosocial (3 ECTS.)
	Intervención neuropsicológica (3 ECTS.)	Intervención neuropsicológica (3 ECTS.)
	Biofeedback y neurofeedback (3 ECTS.)	Intervención mediante biofeedback y neurofeedback (3 ECTS.)
	Diseños de investigación aplicados a la psicología de la salud (3 ECTS.)	Habilidades de investigación aplicadas a la psicología de la salud (3 ECTS.)
	Modelos multivariados de análisis de datos aplicados a la psicología de la salud (3 ECTS.)	
	Prevención y promoción de la salud (3 ECTS.)	Prevención de problemas psicosociales y promoción de la salud (3 ECTS.)
	Programas de prevención e intervención en los problemas de conducta (3 ECTS.)	
	Farmacología (3 ECTS.)	
	Intervención psicológica en la enfermedad física crónica (3 ECTS.)	

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No aplicable

8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Máster en Psicología General Sanitaria se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela. La Facultad de Psicología de la USC cuenta con Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidades en febrero de 2019 y su SGC, vigente desde 2009, está diseñado siguiendo el modelo de las agencias de calidad nacional y autonómica, ANECA y ACSUG, a través de los programas AUDIT y FIDES: www.usc.gal/es/centro/facultad-psicologia/calidad. El Manual del SGC y el Manual de Procesos del SGC de la Facultad de Psicología fueron actualizados en 2023

y 2021, respectivamente. La implantación del SGC del centro recibió la certificación de la ACSUG en junio de 2018 y fue renovada en febrero de 2024.

8.2 Medios de la información pública

El SGIC recoge el proceso *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los/as estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros/as estudiantes:

<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <https://www.usc.gal/es/node/44321> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los/as estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, el estudiantado dispone en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

Estas actuaciones se complementan con otras realizadas desde la propia Facultad de Psicología y el propio título. En la Facultad de Psicología se organiza cada año una reunión con los/as estudiantes del 4º curso de Grado en el 2º semestre en la que se les informa acerca de los distintos Másteres oficiales que se desarrollan en el centro. En dicha reunión participan los/as coordinadores/as de los Másteres que, además de presentar las principales características de los mismos, resuelven las dudas que puedan plantear los/as estudiantes. En los últimos años se han realizado cambios notables en el diseño y accesibilidad de las páginas web de la USC mejorando su funcionamiento. En relación con la propia página web del Máster, incluye información para el manejo de los distintos grupos de interés y enlaces actualizados: <https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/ciencias-saude/master-universitario-psicologia-xeral-sanitaria/web-propia>.

Enlace página web del MUPGS en la USC: <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-salud/master-universitario-psicologia-sanitaria>

Enlace página web Facultad de Psicología: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-psicologia>

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante.